

AVISO DE REMATE

Exp.152860-24/gs

El suscrito, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE INSOLVENCIA DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No.152860-25, propuesto por **CREDICORP BANK, S.A.**, contra **OMAR GARCÍA ROJAS, TOMASA RODRÍGUEZ CONCEPCION y XAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ**, se ha señalado para el día **5 DE OCTUBRE DE 2026**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 09-09-2026 05:41 PM

skkf260904hdpq

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 100371 (PROPIEDAD HORIZONTAL) DEPTO. 5F

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN EDIFICIO P.H. PLAZA VALENCIA, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ,

OBSERVACIONES PLANTA: NIVEL 500
CON UNA SUPERFICIE DE 79.95m²

CON UN VALOR DE B/.60,766.50 (SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON CINCUENTA)

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DEL PUNTO MÁS AL NORTE DEL ÁREA QUE SE DESCRIBE SIGUIENDO LAS PAREDES EXTERIORES Y MEDIANERAS, SE MIDE UN (1) METRO LINEAL CON CUARENTA (40) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CUATRO (4) METROS LINEALES CON OCHENTA (80) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN TRES (3) METROS LINEALES CON TREINTA Y CINCO (35) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN SESENTA Y CINCO (65) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS LINEALES CON SETENTA (70) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN SETENTA (70) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN OCHENTA (80) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN QUINCE (15) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO LINEAL CON VEINTE (20) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO LINEAL CON TREINTA (30) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN VEINTE (20) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SURESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS LINEALES CON DIEZ (10) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN VEINTE (20) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS LINEALES CON OCHENTA (80) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDE UN (1) METRO LINEAL CON CINCO (05) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN DOS (2) METROS LINEALES CON NOVENTA (90) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN SUROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN OCHO (8) METROS LINEALES CON CUARENTA (40) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NOROESTE; A PARTIR DE ESTE PUNTO SE MIDEN CUATRO (4) METROS LINEALES CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS EN DIRECCIÓN NORESTE LLEGANDO AL PUNTO DE ORIGEN DE ETA DESCRIPCIÓN.---COLINDANTES: NORTE: CON EL ÁREA COMÚN DEL EDIFICIO (ESCALERAS Y ASCENSORES); SUR CON LA QUEBRADA CARRASQUILLA; ESTE: CON EL APARTAMENTO CINCO F (5F) DE LA TORRE B Y AL OESTE: CON EL APARTAMENTO CINCO E (5E) DE LA TORRE A.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

OMAR GARCIA ROJAS.(CÉDULA 4-294-1479)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

XAVIER OMAR GARCIA RODRIGUEZ.(CÉDULA 8-815-1584)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 27/ENE/2025, EN LA ENTRADA 34069/2025 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE CREDICORP BANK, S.A. POR LA SUMA DENOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/.90,350.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS POR 3 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO MAS 1 PERIODO ADICIONAL DE 3 AÑOS CON LIMITACION DE , UNA TASA EFECTIVA DE 4.86% UN INTERÉS ANUAL DE 4.75% DEUDOR: OMAR GARCIA ROJAS CÉDULA 4-294-1479 Y XAVIER OMAR GARCIA RODRIGUEZ CÉDULA 8-815-1584 SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL

FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 100371 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO: 2011 ASIENTO: 156891 DE FECHA 30/ago/2011. OBSERVACIONES: DADA EN HIPOTECA Y ANTICRESIS SOBRE ESTA FINCA A FAVOR DE CREDICORP BANK POR LA SUMA DE B/.90,350.00 CON UNA TASA DE INTERES ANUAL DE 4.75% Y UNA TASA EFECTIVA DE 4.86% CON UN PLAZO DE 5 AÑOS POR 3 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO MAS 1 PERIODO ADICIONAL DE 3 AÑOS CON LIMITACION DE DOMINIO. VEASE FICHA 517206, DOCUMENTO 2035661, TOMO 2011, ASIENTO 156891 DEL DIARIO. . INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 27/ENE/2025, EN LA ENTRADA 34069/2025 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 31/ENE/2025, EN LA ENTRADA 34069/2025 (0) A FAVOR DE CREDICORP BANK, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOCUARTO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LIC. ANIXA SANTIZO SAENZ EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 232 DE FECHA 17/ene/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 212/E-152860-24 DE FECHA 17/ENE/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA OMAR GARCIA ROJAS, CÉDULA 4-294-1479 , XAVIER OMAR GARCIA RODRIGUEZ, CÉDULA 8-815-1584 Y TOMASA RODRIGUEZ CONCEPCIÓN, CON CÉDULA 9-210-914 CUANTÍA DEL EMBARGO: SETENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO BALBOAS CON TRECE (B/.70,604.13)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de B/.130,000.00 y será postura admisible la que cubra la mitad (1/2) de la base del remate.

skkf260904hdpig

En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.70,604.13, deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/.130,000.00, y habilitarse como postor consignando el 10% de la diferencia entre su crédito y la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si por segunda vez, no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente y se admitirá postura por cualquier suma.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 9 de febrero de 2026.



GILBERTO EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
04-09-2026 05:31:39 PM
skkf260904hdpq

skkf260904hdpq